



GEFE.NET

Sistema **GEFE**: Gestión de una Federación de Ajedrez

Federación Andaluza de Ajedrez
Guía Rápida del Delegado de Club

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FEDERACIÓN DEL CLUB Y SUS JUGADORES	3
2.1 Datos del club	4
2.2 Datos de jugadores	5
3. COMPETICIÓN POR EQUIPOS	6
3.1 Pantalla inicial de equipos del Club.....	6
3.2 Pantalla de equipos: datos del equipo.....	6
3.3 Pantalla de equipos: orden de fuerza.	6
4. COMPROBACIÓN DE DATOS Y FEDERAR	6
4.1 Comprobación de datos	6
4.2 Federar en GEFE	6
5. CASOS QUE NO PUEDE RESOLVER EL DELEGADO DE CLUB.....	6
6. CONTACTO PARA DUDAS, PROBLEMAS Y SUGERENCIAS	6



1. INTRODUCCIÓN

El sistema de Gestión Federativa (en adelante, **GEFE**) tiene como objetivo permitir que los Delegados de Club realicen las tareas de federar a su club, a sus jugadores y comunicar los órdenes de fuerza para la competición por equipos. Esta guía rápida pretende describir de forma sencilla y directa cómo realizar estas tareas.

En este proceso podrán contar con la ayuda de las personas indicadas en el último punto de esta guía, para apoyar a esta labor.

La temporada provincial y autonómica está dividida en los siguientes periodos:

- Comienzo de la nueva temporada, por ejemplo, 1/9/2008
- Comienzo del plazo para inscribir clubes para la competición por equipos, por ejemplo, 5/9/2008
- Fin del plazo para inscribir clubes para la competición por equipos, por ejemplo, 19/9/2008
- Comienzo de la competición por equipos, por ejemplo, 1/10/2008
- Finalización del plazo para inscribir jugadores en la competición por equipos, por ejemplo, 12/10/2008
- Finalización de la competición por equipos, por ejemplo, 20/12/2008
- Fin de la temporada, por ejemplo, 31/8/2009

Las dos opciones más importantes a disposición del Delegado de Club es la de **federar a su club y a sus jugadores** y, posteriormente, **a sus equipos con sus respectivos órdenes de fuerza**. Además, se pueden incluir nuevos jugadores en el club, independientemente de que vayan a formar parte de un equipo.

Al entrar en **GEFE** verá en pantalla aproximadamente los mismos datos de su club existentes en la anterior temporada y podrá realizar cuatro operaciones básicas:

- **Actualizar la información de los jugadores** (opción [\[Datos de jugadores\]](#)). Eliminando los que ya no están en el club, inscribiendo a nuevos jugadores y modificando los datos que se hayan alterado o estén incorrectos de los jugadores.
- **Definir los equipos y alineaciones** (opción [\[Datos de equipos\]](#)). Tendrá disponible tantos equipos como derechos federativos se tengan para la temporada y se realizan las correspondientes alineaciones para la competición por equipos. Si en esta temporada va a inscribir algún equipo más o desea retirar alguno debe ponerse en contacto con las personas de contacto (ver apartado 6) para comunicarlo.
- **Comprobar datos**. En esta opción se realiza una validación de todos los datos del club y tras ello se emitirá un documento de presupuesto de pago y un correo electrónico que indicará el desglose de la cantidad a abonar y la cuenta corriente donde debe hacerlo (la de su Delegación Provincial) si procede. Además pueden estar incluidas las sanciones del club.
- **Consultas de datos** del club, de sus jugadores. Ello le permitirá disponer de datos de su club y jugadores en cualquier momento, con solo entrar en la Web de la FADA.

Estas operaciones se describen con más detalle en los siguientes apartados.

2. FEDERACIÓN DEL CLUB Y SUS JUGADORES

Al comienzo de la temporada hay que realizar el proceso de federación del club y de sus jugadores en la Federación.





Además, es posible que se aproveche este momento para inscribir a equipos en la Competición por equipos de todas las categorías. Esto se explicará en el siguiente apartado.

2.1 Datos del club

En la opción [Datos del club] se ven los datos que existen en **GEFE** respecto al Club. Hay que revisarlos por si hubiera algún cambio. En ella se introducen los datos del club, sus datos postales y los del representante.

La pantalla es esta:

MANTENIMIENTO DE CLUB

Menú delegado

- Jugadores
- Equipos
- Club
- Comprobar datos
- Ayuda

Editando Club

C.I.F.: G41783895

Número de registro: 1793

Fecha inscripción en registro: 02/06/1987

Nombre del club: PEÑA AJEDRECISTICA TRIPLE JAQUE

Nombre con el que compete:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Dirección: ROQUE HERNANDEZ S/N. A.V. LA ESPERANZA

Localidad: 41005 SEVILLA

Datos postales

Dirección:

Localidad: 0

Datos del representante

Tipo Identificador: N.I.E.

Número y fecha de registro en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía





2.2 Datos de jugadores

a) **Pantalla inicial de jugadores del Club.** Al pulsar en la opción [\[Datos de jugadores\]](#) aparece una pantalla de aspecto similar a este.

Estamos viendo los jugadores del 1 al 22 del Club, que tienen 22 jugadores

Pulsando este botón se podrá consultar y modificar los datos del jugador

Pulsando este botón se muestran los datos del jugador y posteriormente, si pulsa [\[Aceptar\]](#) se eliminará el jugador del club

Al pulsar este botón se muestran se puede crear un jugador nuevo en el club, introduciendo todos sus datos

Estado federativo del jugador. Se explica un poco más adelante, en el apartado c)

¿Federado?	F.Nacimiento	Nombre	Apellidos	Opciones
NO	18/08/1972	ALBERTO	BARROSO CARO	[Editar][Eliminar]
NO	18/08/1972	RAUL	BORONDO GARCIA	[Editar][Eliminar]
NO	14/04/1988	BORJA	DE DIEGO LOZANO	[Editar][Eliminar]
NO	02/04/1963	ANGEL	DELGADO SERRANO	[Editar][Eliminar]
NO	13/09/1994	JESUS	FUENTES CASTAÑEDA	[Editar][Eliminar]
NO	19/04/1988	MIGUEL	GARCIA FERNANDEZ	[Editar][Eliminar]
NO	08/08/1984	ESTHER M.ª	GARCÍA GÓMEZ	[Editar][Eliminar]
NO	05/01/1961	FELIX	GONZALEZ LARA	[Editar][Eliminar]
NO	19/09/1937	FRANCISCO	GUIJARRO TOMAS	[Editar][Eliminar]
NO	28/03/1967	MIGUEL	GUTIERREZ ROCHE	[Editar][Eliminar]
NO		ANGEL		
NO	20/12/1952	ANTONIO	JIMENEZ QUESADA	[Editar][Eliminar]
NO	31/10/1962	JOSE MIGUEL	MARTIN VAZQUEZ	[Editar][Eliminar]
NO	30/05/1986	SANTIAGO	MAZA LOPEZ DE LOS MOZOS	[Editar][Eliminar]
NO		ANGEL	MORENO FUENTES	[Editar][Eliminar]
NO		MANUEL	MUÑOZ NOGUERA	[Editar][Eliminar]
NO		E	PUIG GUISTADO	[Editar][Eliminar]
NO		LA LUISA	PULIDO GUTIERREZ	[Editar][Eliminar]
NO		BIO	PULIDO MUÑOZ	[Editar][Eliminar]
NO		RA	PULIDO SAEZ	[Editar][Eliminar]
NO		ADOR	RODRIGUEZ	[Editar][Eliminar]
NO	30/07/1968	CARLOS	SERRANO PICHARDO	[Editar][Eliminar]
NO	20/04/1959	RAFAEL	VAZQUEZ GONZALEZ	[Editar][Eliminar]

[Nuevo]

Gestión de Federados. Federación Andaluza de Ajedrez. Todos los derechos reservados, 2005

b) **Los datos de un jugador.** Al pulsar los botones de [\[Editar\]](#) o [\[Eliminar\]](#) o [\[Nuevo\]](#) aparece una pantalla como esta en la que los campos con fondo amarillo son de obligatoria introducción. Lo ideal es completar todos los campos.





ASIGNACIÓN DE JUGADORES A UN CLUB

Menú delegado

Nota: Los campos con fondo amarillo son obligatorios

Editando Jugador

Tipo Identificador:	<input type="text" value="N.I.F."/>		
N.I.F./Otro:	<input type="text" value="30238465"/>	<input type="text" value="C"/>	
Nombre:	<input type="text" value="MIGUEL"/>		
Apellidos:	<input type="text" value="GARCIA FERNANDEZ"/>		
Fecha de Nacimiento:	<input type="text" value="19/04/1988"/>		
Sexo:	<input checked="" type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer		
Email:	<input type="text" value="djnigue_16@hotmail.com"/>		
Email2:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="SIN SELECCIONAR"/>	<input type="button" value="..."/>
Dirección:	<input type="text"/>		
Teléfonos:	<input type="text"/>		
Nacionalidad:	<input type="text"/>		

Datos deportivos

Número licencia:	<input type="text"/>		
Código Regional.:	<input type="text" value="3114"/>	ELO Regional.:	<input type="text" value="1714"/>
Código FEDA...:	<input type="text" value="15922"/>	ELO FEDA...:	<input type="text"/>
Código FIDE...:	<input type="text" value="0"/>	ELO FIDE...:	<input type="text"/>

Si el jugador tiene NIF habrá que introducir su número de DNI y letra válido. Si es extranjero, el tipo de identificador será "Otro". El NIF es obligatorio si el jugador es mayor de 15 años

Los ELOs no hay que introducirlos, con introducir el código correspondiente en el sistema, una vez aceptados los datos tomará el ELO vigente

Finalmente pulse en **[Aceptar]** si se quiere conservar los cambios o **[Cancelar]** si se desea volver a la pantalla anterior perdiéndose lo introducido en esta pantalla

Federación Andaluza de Ajedrez. Todos los derechos reservados, 2005-2008

c) Estado federativo del jugador

En la pantalla inicial de jugadores del club existe una columna titulada "¿Federado?" que es de gran importancia. Los estados posibles son:

- **NO.** Este es el estado inicial y significa que el jugador no tenemos aún claro si se va a federar por nuestro club o no. Esto suele ocurrir con los jugadores escolares que se federan mas tarde que el resto.
- **SI.** Un jugador en este estado significa que el Delegado de Club quiere incluirlo en el Club esta temporada y, por tanto, aparecerá en la factura que se genere.

Para pasar de un estado a otro un jugador basta con pulsar sobre el estado que irá alternando entre SI y NO. Más adelante se profundizará en los estados federativos del jugador

3. COMPETICIÓN POR EQUIPOS

Durante el periodo que transcurre entre la fecha de inicio y fin de inscripción de los clubes a la competición por equipos cada Delegado de Club debe realizar las tareas necesarias en **GEFE**, que son:

1. Revisar los datos de su Club por si hubiera alguna modificación
2. Adecuar la lista de jugadores federados:
 - a. Descartar jugadores que no estarán en el club en esta temporada.
 - b. Inscribir a nuevos jugadores si hubiese
 - c. Modificar los datos de los jugadores que hayan cambiado
3. Complimentar los datos de los equipos que participarán
4. Rellenar el orden de fuerza de cada equipo
5. Comprobar todos los datos
6. Emitir la factura. Aquí hay dos posibilidades:





- Si la factura no tenía la cuenta bancaria, el Delegado de Club debe acudir a la Delegación Provincial, en la que pagará las cuotas calculadas.
- Si la factura tenía la cuenta bancaria, el Delegado de Club acudirá a una entidad bancaria y hará el ingreso en la cuenta de la Delegación Provincial.

3.1 Pantalla inicial de equipos del Club.

Para comenzar hay que pulsar en [[Datos de equipos](#)] apareciendo los equipos que dispone nuestro club. Para ampliar o reducir el número de equipos de la presente temporada debe ponerse en contacto con las personas adecuadas (ver apartado 6).

3.2 Pantalla de equipos: datos del equipo.

Al pulsar en [[Editar](#)] aparece una pantalla en la que se observan los datos del equipo y abajo su orden de fuerza (se explica en el apartado c).

Nota: Los campos con fondo amarillo son obligatorios

Editando Equipo

Nombre del equipo: PEÑA AJ. TRIPLE JAQUE "A"

Categoría: PRIMERA ANDALUZA

Direccion del local de juego: COMPLEJO DEPORTIVO SAN PABLO, C/ DOCTOR LAFFÓN

Telefono del local de juego:

Nombre del capitan: RAUL BORONDO GARCIA

Direccion del capitan: FELIPE II 32, 11-5

Localidad: 41013 SEVILLA

Telefonos del capitan: 678419651

Email del capitan: raulborondo@hotmail.com

Arbitros Habilitados:

Lista de árbitros habilitados del equipo (nombre y apellidos)

Finalmente pulsar en [[Aceptar](#)] si se quiere conservar los cambios o [[Volver](#)] si se desea volver a la pantalla anterior perdiéndose lo introducido en esta pantalla

Orden de fuerza, se ve en el siguiente apartado

Jugadores del equipo					
P.	Nombre del Jugador	FADA	FEDA	FIDE	Opciones
1	FERRER GARCIA, ISAAC	2161	0	2209	▲ ▼ [X]
2	MARTIN VAZQUEZ, JOSE MIGUEL	2099	0	2122	▲ ▼ [X]
3	DELGADO SERRANO, ANGEL	2164	0	2154	▲ ▼ [X]





3.3 Pantalla de equipos: orden de fuerza.

En esta parte de la pantalla se confecciona el orden de fuerza del equipo de acuerdo a la normativa vigente, por ejemplo, si la categoría debe cumplir la norma del ELO el sistema no permitirá un orden de fuerza que lo incumpla. Inicialmente no aparecerían jugadores.

Para ascender un jugador en el orden de fuerza del equipo

Para descender un jugador en el orden de fuerza del equipo

Para eliminar el jugador de este equipo

Al pulsar este botón aparecer otra ventana en la que se puede elegir un jugador del club que pueda formar parte de este equipo

P.	Nombre del Jugador	FADA	FEDA	DE	Opciones
1	MARTIN VAZQUEZ, JOSE MIGUEL	2204			▲▼ [X]
2	DELGADO SERRANO, ANGEL	2160			▲▼ [X]
3	BORONDO GARCIA, RAUL	1989			▲▼ [X]
4	MORENO FUENTES, ANGEL	2054			▲▼ [X]
5	RODRIGUEZ RINCON, SALVADOR	2023			▲▼ [X]
6	BARROSO CARO, ALBERTO	1991			▲▼ [X]

[Añadir Jugador]

4. COMPROBACIÓN DE DATOS Y FEDERAR

Ya ha completado los datos del club, revisado los datos de jugadores, los equipos y por último los órdenes de fuerza de los mismos. Lo único que resta es comprobarlo todo y confirmar la federación. Además, se puede emitir un presupuesto de lo que supondrá el pago de las fichas federativas.

4.1 Comprobación de datos

Al pulsar en [\[Comprobar datos\]](#) aparece una pantalla con:

- Los datos del club. Debe tener un e-mail válido del Delegado del Club y una provincia asociada.
- La lista de jugadores que se van a federar por el club. Todos deben tener fecha de nacimiento, nombre y apellidos. Además, si el jugador es mayor de 15 años y el tipo de identificador es NIF, debe tener DNI y letra válida.
- La lista de los equipos que tiene el club. Para cada uno de ellos se muestra algunos datos y su orden de fuerza. En las categorías que tengan activa la regla del ELO se comprobará este punto.

Si alguno de los datos mostrados tuviera algún error aparecerá un mensaje en rojo o azul. No se podrá generar la factura hasta haber solventado dichos errores.

4.2 Federar en **GEFE**

Si todos los datos que aparecen al pulsar en [\[Comprobar datos\]](#) son válidos aparecerán en la parte inferior los siguientes botones:

- [\[FEDERAR\]](#) En esta pantalla se comunica a la Delegación Provincial que los jugadores, equipos, alineaciones y el propio club se desea tramitar su federación. Para otorgar rigor a este paso, se solicita al Delegado la fecha de pago (ya sea por transferencia o por otro medio) y el importe. Una vez aceptados esta información, para los jugadores,





clubes y equipos queda inhabilitada su posterior edición quedando todos en estado PROVISIONAL hasta que la Delegación Provincial valide la información comunicada.

- **[PRESUPUESTO PARCIAL]**. Emite un documento con el presupuesto que supone ese acto de federar
- **[PRESUPUESTO TOTAL]**. Emite el presupuesto de lo que se ha federados hasta el momento en la temporada

El documento de presupuesto contiene básicamente la información que aparece en pantalla al pulsar en **[Comprobar datos]** junto con las cuotas asociadas. Se mostrará en pantalla pudiendo imprimirla. Además, dicha documento se enviará por correo electrónico al Delegado del Club y a la persona de contacto (ver apartado 6) correspondiente.

El presupuesto emitido puede contener una cuenta bancaria de ingreso o no:

1. Si no la tiene, el Delegado de Club debe acudir a la Delegación Provincial junto con el presupuesto impreso, en la que pagará las cuotas calculadas.
2. Si la tiene, el Delegado de Club acudirá a una entidad bancaria y hará el ingreso en la cuenta que ha aparecido, dándose por federado el club, sus jugadores y los equipos con sus órdenes de fuerza.

5. CASOS QUE NO PUEDE RESOLVER EL DELEGADO DE CLUB

A continuación, se exponen otros casos que para su solución deberá acudir a las personas de contacto del siguiente punto.

- Quiero crear un nuevo club
- Temas de acceso al sistema
 - No tengo el usuario y la contraseña
 - He perdido o no recuerdo la contraseña
- Temas de equipos:
 - Aparecen más equipos de los que tiene mi club
 - Quiero que un equipo descienda de categoría
 - Retirar algún equipo una vez que ya ha sido federado.
 - Retirar un equipo de la competición y aún no lo he federado
 - Inscribir un nuevo equipo en la competición
- Retirar algún jugador una vez que ya lo he federado por mi club.
- Temas de presupuesto. No estoy de acuerdo con algún importe del presupuesto que tengo que pagar.

6. CONTACTO PARA DUDAS, PROBLEMAS Y SUGERENCIAS

En caso de que surja alguna duda, problema o sugerencia se debe poner en contacto con las personas que corresponda según la tabla de abajo. Dichas personas disponen de herramientas para resolver la mayoría de los casos que pueden darse.

Concretamente, las personas y sus datos de contacto son:

Provincia	Persona	Teléfono
.....
.....

